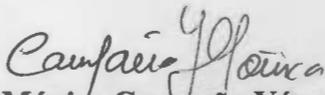


## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

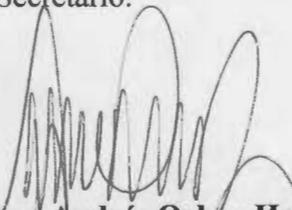
En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las quince horas con quince minutos, en el lugar social donde funciona la Compañía **Empresa de Alimentos Emalimesa S.A.**, situada en las calles Gómez Rendón # 1.106 entre Guaranda y Pío Montufar se reúnen los Accionistas Sres.: Mónica Lorraine Campaña Yánez y el Señor Juan Andrés Ochoa Heredia todos ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; y deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico al 31 de Diciembre del 2.016.

Actúa como Presidente la Srta. Mónica Campaña Yánez y como Secretario el Sr. Juan Andrés Ochoa Heredia quién de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros, entregados por el Contador de la empresa Ing. Com. Jorge Hugo Frías Bayas, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo-Método Directo y Notas a los Estados Financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas aprueban en forma unánime éstos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta, además se acuerda que la Utilidad obtenida de \$ 1.385,61 sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades; 22% pago del Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal y el saldo en Cuentas por Pagar Accionistas. En esta Junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio dos mil diecisiete y recae en la persona el Sr. Víctor Villegas Núñez.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las diecisiete horas y quince minutos la Srta. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Socios, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretario.

  
Srta. Mónica Campaña Yánez

PRESIDENTE

  
Sr. Juan Andrés Ochoa Heredia

SECRETARIO